

Guayaquil, junio 20 de 2017

Señores
IMBALLARE S.A. "En Liquidación"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle por medio de la presente que el día de hoy, IMBALLARE S.A. "En Liquidación" ha procedido a ceder y traspasar **setenta y cinco (75)** acciones ordinarias y nominativas correspondientes a su capital a favor de la señorita **Alejandra Roca Ortega**.

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase proceder a registrar las transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, siendo tanto cedente como cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

El cesionario acepta el traspaso de las acciones indicadas y suscribimos a continuación para los fines de ley.

Muy Atentamente,

CEDENTE
p. **IMBALLARE S.A. "En Liquidación"**



Santiago Roca Arteta
Liquidador Principal

CESIONARIO
p. **Alejandra Roca Ortega.**



Ignacio Roca Arteta
Apoderado

Guayaquil, 20 de junio de 2017

Señores
IMBALLARE S.A. "En Liquidación"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle por medio de la presente que el día de hoy, IMBALLARE S.A. "En Liquidación" ha procedido a ceder y traspasar **seis (6)** acciones ordinarias y nominativas correspondientes a su capital a favor del señor **Juan Trujillo Espinel**.

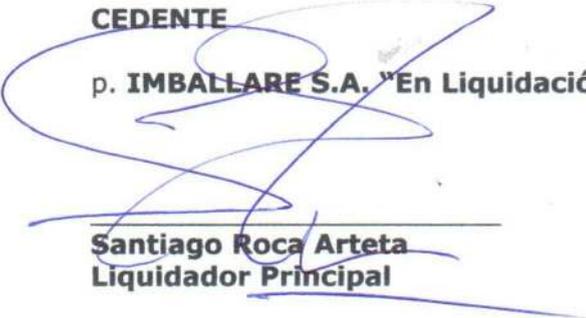
Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase proceder a registrar las transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, siendo tanto cedente como cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

El cesionario acepta el traspaso de las acciones indicadas y suscribimos a continuación para los fines de ley.

Muy Atentamente,

CEDENTE

p. **IMBALLARE S.A. "En Liquidación"**



Santiago Roca Arteta
Liquidador Principal

CESIONARIO



Juan Trujillo Espinel

Guayaquil, 20 de junio de 2017

Señores
IMBALLARE S.A. "En Liquidación"
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle por medio de la presente que el día de hoy, IMBALLARE S.A. "En Liquidación" ha procedido a ceder y traspasar **dieciséis (16)** acciones ordinarias y nominativas correspondientes a su capital a favor del señor **Ignacio Roca Arteta**.

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase proceder a registrar las transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, siendo tanto cedente como cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

El cesionario acepta el traspaso de las acciones indicadas y suscribimos a continuación para los fines de ley.

Muy Atentamente,

CEDENTE

p. **IMBALLARE S.A. "En Liquidación"**



Santiago Roca Arteta

CESIONARIO



Ignacio Roca Arteta

Guayaquil, junio 20 de 2017

Señores
IMBALLARE S.A. "En Liquidación"
Ciudad.-

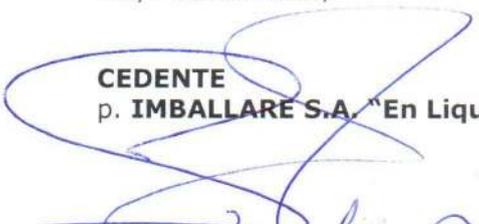
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle por medio de la presente que el día de hoy, IMBALLARE S.A. "En Liquidación" ha procedido a ceder y traspasar **ocho (8)** acciones ordinarias y nominativas correspondientes a su capital a favor de la sociedad **REFLECT S.A.**

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase proceder a registrar las transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, siendo cedente de nacionalidad ecuatoriana y cesionario de nacionalidad uruguaya.

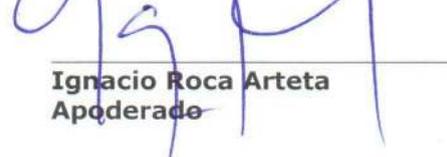
El cesionario acepta el traspaso de las acciones indicadas y suscribimos a continuación para los fines de ley.

Muy Atentamente,


CEDENTE
p. **IMBALLARE S.A. "En Liquidación"**


Santiago Roca Arteta
Liquidador Principal


CESIONARIO
p. **REFLECT S.A.**


Ignacio Roca Arteta
Apoderado

